Resumiendo el 2021 según nuestro Tribunal Constitucional ¿es el momento del examen del proceso de inconstitucionalidad en el Perú?

[illegible]

[illegible] normas y sustanciar su constitucionalidad, este año 2021, debió ser el necesario para dar el primer paso aprovechando que nos encontramos en transición, y, si nos referimos a la eficacia de los procesos de inconstitucionalidad y de los mismos magistrados del Tribunal Constitucional Peruano en este año, es un tema que prefiero dejarlo a su criterio estimados lectores.